4.5.2 Gobierno Electrónico e implementación de mejoras en los sistemas

Esta administración recibió un parque informático obsoleto, con una antigüedad de casi dos décadas, por lo que, se dio prioridad a la modernización tecnológica institucional, logrando renovar el 100% de los equipos en un lapso de cinco años.

El manejo austero y adecuado de los recursos financieros ha permitido la adquisición de equipo específico para el cumplimiento de las tareas departamentales, por ejemplo, un plotter para el Departamento de Bienes Inmuebles, equipo para la generación de banners y videos relacionados con la actividad institucional, proyectores para las diversas salas de juntas, impresoras PVC para el Departamento de Vigencia de Derechos responsable de la emisión de credenciales de afiliación al Instituto, entre otros.

Se actualizó el sistema operativo del Servidor de Datos Institucional que permitió resarcir la problemática de la versión de Windows server 2008 a Windows server 2019, que ponía en riesgo la información institucional y de los derechohabientes.

Dentro de los objetivos institucionales se encuentra la implementación del gobierno electrónico, el cual consiste en aplicar las tecnologías de la información y la comunicación (TIC) en el funcionamiento del sector público, esto para facilitar la interacción y la participación de la derechohabiencia con el Instituto, de igual manera, garantizar la transparencia y la rendición de cuentas, además con esto se agilizan los trámites y servicios que el Instituto ofrece; es por ello que en el período del 2019 al 2023 se han llevado a cabo un total de 14 proyectos, de los cuales se ha impulsado la migración de la base tecnológica de 6 sistemas institucionales garantizando con ello la funcionalidad de los mismos a largo plazo, y el desarrollo e implementación de 8 proyectos de nuevos sistemas o aplicaciones con el objetivo de acercar y eficientar los trámites y servicios institucionales a la derechohabiencia, cumpliendo el objetivo principal del Gobierno Electrónico; a continuación se mencionan algunas de las innovaciones tecnológicas desarrolladas:

Página Web Institucional

Se realizó la migración con el objetivo de estandarizar la imagen institucional con las dependencias del Gobierno Estatal, así como hacer más accesible y dinámica la consulta de información para los derechohabientes, al encontrar de manera más ordenada y sencilla los trámites, servicios e información ofrecida por el Instituto en su plataforma Web.

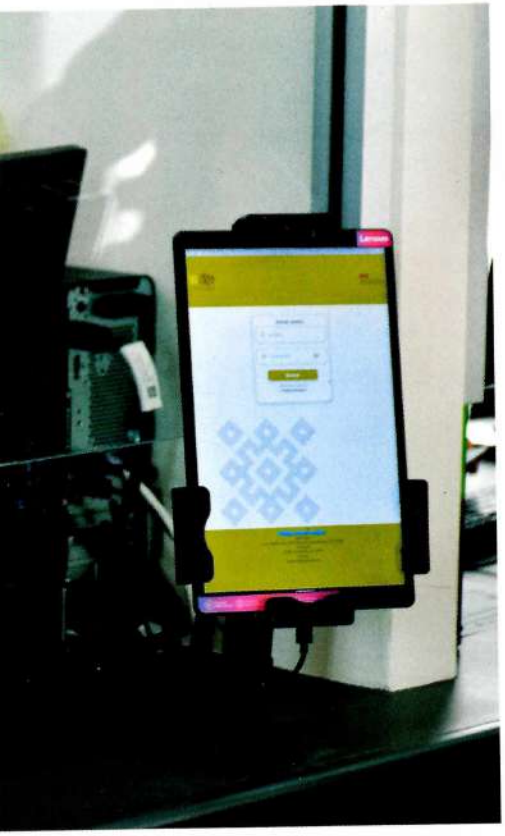

Trámite de préstamos

Se actualizó el simulador de préstamos y se desarrolló e implementó un sistema que permite la recepción digital de documentos para la solicitud de préstamos y la adecuación para el depósito por medio de transferencia bancaria.

El desarrollo de estos sistemas, es considerado como uno de los principales logros de la implementación del Gobierno Electrónico en el Instituto al innovar la manera de realizar el trámite de la solicitud por parte de los derechohabientes, al realizar la simulación de su préstamo con una información más confiable y permitiendo enviar de manera anticipada su documentación escaneada para una validación previa por parte del Departamento de Prestaciones Económicas, agilizando de esta manera su aprobación y reduciendo los costos de traslado de los derechohabientes, así como el tiempo de espera para su aprobación, aunado a esto, la adecuación de los sistemas institucionales para realizar transferencias electrónicas, ha permitido reducir los tiempos de otorgamiento de manera considerable.

APP "IPE Móvil"

El desarrollo de la Aplicación "IPE Móvil" sin duda ha marcado un antes y un después en el desarrollo de los trámites y servicios institucionales ofrecidos a la derechohabiencia.

Se ha logrado implementar de manera digital la acreditación del Pase de Revista de Supervivencia, el trámite de Préstamos, la consulta de Notificaciones de Pago, permitiendo a la derechohabiencia compartir esta información de manera más sencilla para los trámites personales que ellos requieran, entre otros.

Es importante mencionar que el desarrollo de esta aplicación fue realizado por personal del Instituto, permitiendo ser el dueño intelectual, y con la capacidad de atender y solucionar la problemática que se presente al respecto, de manera rápida y eficiente, generando un ahorro al Instituto por 2.5 mdp.